

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 12/2015, DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PLAYA VICENTE, VER.
23/JUNIO/2015.**

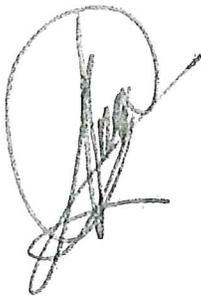
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 12/2015 efectuada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Playa Vicente, Veracruz, a las 10:00 horas del día **VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 28, 29, 30, 32 Y 36, Fracciones I y II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, quien en uso de la voz, declara abierta la Sesión y solicita al Ciudadano Lic. Rodolfo Guajardo Jiménez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, proceda a realizar el pase de lista de asistencia. Estando presentes los Ciudadanos: **Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, Prof. Luis Hernández Anselmo, Síndico Único, Prof. Luis Alvear Ortiz, Regidor Primero, C. Flor Yelitza Martínez Zamorano, Regidora Tercera, C. Deysi Cipriano Gutiérrez, Regidora Cuarta, Lic. Ángel Patricio Rodríguez Cárdenas, Regidor Quinto y el Prof. Marcelo Ramírez Valdés, Regidor Sexto.**- Una vez que se realizó el pase de lista se tiene que se encuentra la mayoría de los los Ediles presentes, a excepción de la Lic. Karina Álvarez López, Regidora Segunda, quien pidió licencia razones médicas, por lo que declara el Presidente Municipal la existencia de Quórum Legal para celebrar esta Sesión Extraordinaria conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Cuerpo Legal antes invocado, y en ese mismo tenor, se procede a dar lectura al Orden del día, mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----









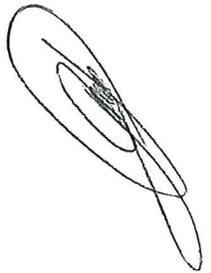
- A C U E R D O S -

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN Y UNA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS Y AGOTADOS LOS PUNTOS 1 Y 2, TODA VEZ QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL HA DECLARADO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO, DANDO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA EL CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

4.- CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL CONSISTE EN LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, el C. Ing. Abdón Marqués Marqués, Presidente Municipal, manifiesta que para los efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 84 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, presenta el Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de Fiscalización, para su análisis y en su caso aprobación por parte de los miembros del Cabildo; acto seguido, discutido y analizado este punto, instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación, e informe al respecto, determinando los integrantes del Cabildo el siguiente Acuerdo:-----

1.- No se aprueba por Unanimidad de votos de los presentes, el Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en materia de fiscalización. 2.- Comuníquese esta determinación al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y remítase copia certificada del acta de sesión extraordinaria de cabildo con el presente acuerdo-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal da por terminada la Sesión Extraordinaria de Cabildo Número 12/2015, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron a las diez horas con cuarenta



minutos del día 23 de junio del 2015, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento de Playa Vicente, Veracruz de Ignacio de Llave, que autoriza y da fe.



ING. ABDÓN MARQUÉS MARQUÉS
PRESIDENCI PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2014 - 2017



REGIDURIA
PRIMERA
2014 - 2017

PROF. LUIS ALVEAR ORTIZ
REGIDOR PRIMERO



PROF. LUIS HERNÁNDEZ ANSELMO
SÍNDICO ÚNICO
2014 - 2017



REGIDURIA
TERCERA
2014 - 2017

C. FLOR YELITZA MARTÍNEZ ZAMORANO
REGIDORA TERCERA



REGIDURIA
CUARTA
2014 - 2017

C. DEYSI CIPRIANO GUTIÉRREZ
REGIDORA CUARTA



REGIDURIA
QUINTA
2014 - 2017

LIC. ÁNGEL PATRICIO RODRÍGUEZ CÁRDENAS
REGIDOR QUINTO



REGIDURIA
S E X T A
2014 - 2017

PROF. MARCELO RAMÍREZ VALDÉS
REGIDOR SEXTO

-----EL SECRETARIO QUE DA FE-----




LIC. RODOLFO GUAJARDO JIMÉNEZ
SECRETARÍA
2014 - 2017
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL